

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 007 2009 00385 00
Proceso	Divisorio
Demandante	Olga Luz Calle Londoño y otros
Demandados	Beatriz Elena Calle Londoño y otros
Decisión	Expide título

Expídase a favor de la demandada OLGA LUZ CALLE LONDOÑO, el título 413230003564700 por valor de \$656.003,80 mediante el mecanismo de abono a cuenta, tal como lo solicitó ésta, a través de su apoderado y en los términos de la sentencia de distribución del 3 de julio de 2020.

Procédase por secretaría.

Notifíquese

P.

Omar Vásquez Cuartas Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 362aa2a116fb14549f98e994982ed5c7ee26de8f85e45c35c452e8fa287a718f

Documento generado en 16/05/2022 11:43:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica